



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Mayo de 2004

252/04

Expte. N° 14.015/04

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Jorge Romualdo Berkhan por la cual solicita se le reconozcan los días trabajados entre el 15 de marzo ppdo. y el 13 de Abril del corriente año; atento que el docente antes mencionado es designado por Res. N° 158/04, a partir del 14 Abril de 2004 en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la materia "Estabilidad III" de la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE


ARTICULO 1°.- Reconocer, a partir del 15 de Marzo de 2004 y hasta la fecha de su designación, de legítimo abono los servicios prestados por el Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura ESTABILIDAD III de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente en la partida correspondiente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva que venía desempeñando el Ing. Ruben Enrique Martínez.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


GRACIELA I. LOPEZ de GOMEZ
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO ECONOMICO


Ing. LORGIO MERCADO FUENTE
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA